

Guayaquil, Abril 07 del 2011

## INFORME DE GERENTE

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ARUALSA  
Ciudad.-



Conforme lo dispone la Ley de Compañías en su Art. 126 presento a ustedes señores accionistas, informe de gerencia, balances, estados de perdidas y ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010 para su aprobación.

En lo que tiene relación al informe anual de actividades económicas y sociales en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010 debo señalar lo siguiente:

### Administración General.

Se mantuvieron estrictamente los controles de ingresos diarios de combustibles; la información de ventas al contado y a crédito, faltantes y depósitos realizados, comparados con el Volumen de ventas en galones diarias y mensuales; evitando perdidas importantes de combustible y/o dinero. Se a cumplido con las obligaciones adquiridas en lo que tiene relación con la actividad propia del negocio en la compra y venta de combustible; pagos prediales municipales, Agencia Descentralizada de Regulación y control Hidrocarburífero, Ministerio de Recursos no Renovables, Súper Intendencia de Compañías; en todo lo que tiene Relación en el cumplimiento de obligaciones con los trabajadores, esto es sus pagos quincenales, seguro social, utilidades y todo lo que establece la ley; pago de Utilidades Accionistas; declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas y el pago del impuesto a la renta; No se pago el anticipo al impuesto a la renta correspondiente al año 2010, por cuanto el valor establecido en el calculo de la formula matemática excedía el ciento por ciento del impuesto grabado durante todo el ejercicio

económico, procediendo a plantear la Exoneración o no pago del anticipo por cuanto el valor de las retenciones cubría el valor total del impuesto a la renta a pagar el año 2010, trámite que según carta del Abg. Marcelo Valverde fueron dados de bajo del sistema de cobranzas del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur. es decir, que se han cumplido con todas las obligaciones legales que permiten mantener activa a la compañía y sin objeto a ninguna acción legal en contra de ella.

### **Estados Financieros:**

#### **Balance General**

##### **Activos**

Caja y Bancos: se observa un incremento de valores por cuanto se a realizado un aporte por los accionistas para realizar inversiones de mejoramiento de maquinarias, equipos y rodadura de la estación de servicio así como la instalación de una lubricadora para el año 2011; en relación aquellos clientes pendientes de cobro como es el caso de: Isthon Curipoma, Kinfax, Carlos y Rubén Contreras se han realizado las respectivas demandas para obtener su pago y en el caso de Jacqueline Ponguillo, Trinipuerto y otros se siguen manteniendo gestiones amistosas de cobros; en la cuenta por cobrar empleados esta se mantiene con la finalidad de ayudar a sus economías familiares. Incrementándose en total nuestro activo en 30.72%.

##### **Pasivos**

Al finalizar el año decidimos en conjunto los accionistas realizar mejoras en la estación de servicio por el deterioro que han sufrido sus instalaciones durante estos 13 años de funcionamiento y atención al público permanente, haciéndose un aporte económico que será amortizado en los próximos seis años estableciéndose un incremento del pasivo en 38.01%; con relación al pasivo corriente su pago se hace según lo convenido con nuestra principal empresa proveedora.



## **Patrimonio**

Los saldos de capital en acciones no han variado, pero debido a la utilidad del ejercicio del año 2010 e incremento en la reserva legal el patrimonio presenta una variación del 17.37%

## **Estado de Pérdidas y Ganancias:**

Podemos apreciar que existe una variación de 7.39% favorable en ventas por cuanto se incremento la demanda la gasolina extra aunque se redujo la de diesel 2 los dos productos más importantes en ventas que nosotros tenemos y esto incrementa nuestros ingresos. En gastos la variación es de 3.14% a favor de Arual. S.A por efectos de reducción del personal y liquidaciones que este año no tuvimos. Las utilidades se incrementaron en 148.67% por efecto de reducción de los gastos e incremento de los volúmenes de venta de gasolina extra.

Concluyo manifestando que sobre la utilización de recursos y de los ingresos se a presentado un estado de origen y aplicación de fondos, que los balances y estados de resultados han sido debidamente auditados por el comisario y que se han cumplido con todas las recomendaciones realizadas previas a su informe, que la empresa a sido manejada con normas contables y el cumplimiento de las leyes establecidas por nuestro país, los estatutos de las empresa y la correcta aplicación del principio y de la ética empresarial

Atentamente,

Leonardo Alvarado Murillo  
Gerente General

